



**Ciudad de Antioch**

**Aviso de audiencia pública sobre los aumentos propuestos en las tarifas de alcantarillado**

**Martes, el 8 de Junio de 2021 at 7:00 de la noche**

**A través de Zoom**

**Audiencia pública y protestas**

El Ayuntamiento de Antioch tendrá una Audiencia Pública sobre los aumentos propuestos de la tasa de alcantarillado para los ejercicios fiscales (ejercicio fiscal) 2021/22 hasta 2025/26 el 8 de junio de 2021 a las 7:00 p.m. a través de Zoom. Las instrucciones de la reunión de Zoom estarán disponibles en el sitio web de la Ciudad de Antioch en el siguiente enlace: <https://www.antiochca.gov/government/agendas-and-minutes/city-council/>. El Ayuntamiento podrá tomar medidas para aplicar los incrementos en esta reunión. El centro de reuniones es accesible para minusválidos. Los auxiliares estarán disponibles, previa solicitud, para personas con discapacidad auditiva o visual. La ciudad aceptará comentarios públicos en la Audiencia Pública. También puede presentar protestas. Las protestas escritas pueden ser: 1) Entregadas a mano a la caja de pago de agua del Ayuntamiento, 200 H St Antioch, CA 94509 2) Enviadas por correo al Secretario de la Ciudad en la Fiscalía. P.O. Box 5007, Antioch, CA 94531-5007; o 3) entregado personalmente a 200 H Street, Antioch, CA durante la reunión del Ayuntamiento. Las protestas escritas deben ser recibidas (no matasellos) antes del cierre de la audiencia pública. Para ser válido, las protestas deben ser por escrito, la oposición estatal al aumento de tarifas propuesto e incluir el nombre de la persona, la dirección que recibe el servicio de alcantarillado y el número de cuenta de su etiquetado correo. Las protestas deben ser firmadas por el propietario de la propiedad o por el inquilino directamente responsable del pago de las tarifas de alcantarillado. Sólo se contará una protesta por paquetería. Los comentarios orales en la audiencia pública no calificarán como protestas formales a menos que vayan acompañados de una protesta válida por escrito. Al término de la audiencia pública, si se han presentado protestas escritas contra la propuesta de aumento de tarifas con respecto a la mayoría de las parcelas sujetas al aumento propuesto, el Ayuntamiento no adoptará el aumento. Si se aprueban, las nuevas tarifas y cargos entrarán en vigor el 1 de julio, 2021.

**Necesidad de aumentos de tarifas**

Los aumentos propuestos son necesarios para mantener la estabilidad financiera y la integridad estructural del Programa de Empresas de Alcantarillado de la Ciudad, y para abordar nuevos mandatos regulatorios, así como para aumentar los costos que afectan las operaciones de Alcantarillado. Las tasas de alcantarillado se calculan en función del costo de los gastos de operación y mantenimiento (incluyendo mano de obra, servicios públicos, suministros y materiales), gastos de capital para infraestructura y reservas adecuadas para satisfacer las necesidades de capital y operativas. Este aumento de tarifas aborda los crecientes costos de mantenimiento del sistema de recolección de aguas residuales; y la necesidad de cumplir con los crecientes mandatos de las agencias federales y estatales. La Ciudad se compromete a mejorar y mantener proactivamente nuestros sistemas de envejecimiento mientras proporciona excelentes servicios a todos los niveles dentro de nuestros programas.

**Cargos por servicios de alcantarillado - Estructura de tarifas propuesta** La estructura de tasa de alcantarillado tiene dos componentes de costo unitario: 1) un cargo mensual de cuenta que es el mismo para todas las cuentas y unidades habitacionales 2) una cantidad para el volumen de descarga de aguas residuales. Las cuentas residenciales se asignan a una de las tres categorías: familia soltera, familia múltiple (dos, tres o cuatro unidades habitacionales) y apartamentos y casas móviles. Cada categoría de cliente residencial tiene un volumen diferente de descargas de aguas residuales que refleja diferencias en el uso de agua interior descargado en el alcantarillado sanitario. Los componentes de coste unitario y el volumen de descarga de aguas residuales para cada categoría de cliente residencial se utilizan para calcular un cargo mensual uniforme diferente para cada categoría de cliente residencial. Los cargos mensuales por cuentas individuales no residenciales son la suma del componente de cargo mensual de la cuenta más el componente de tarifa de cantidad veces el volumen de descarga de aguas residuales. El volumen de descarga de aguas residuales para cuentas no residenciales es igual al uso de agua medida (no se incluye el uso de agua para riego o protección contra incendios).

	Current FY21	Recommended Five-Year Rate Plan				
	FY21	FY22	FY23	FY24	FY25	FY26
<i>effective dates &gt;</i>	7/1/2019	7/1/2021	7/1/2022	7/1/2023	7/1/2024	7/1/2025
<i>Residential, \$/month per Dwelling Unit</i>						
Single Family	\$14.00	\$15.00	\$16.05	\$17.20	\$18.45	\$19.80
Multiple Family	\$12.70	\$13.40	\$14.35	\$15.40	\$16.50	\$17.70
Apartment/Mobile Home	\$11.10	\$11.95	\$12.90	\$13.95	\$15.10	\$16.35
<i>Nonresidential</i>						
Account Charge, \$/month	\$4.44	\$4.60	\$4.95	\$5.30	\$5.70	\$6.15
Volume Rate, \$/HCF *	\$1.20	\$1.31	\$1.42	\$1.54	\$1.68	\$1.82

\* 1 HCF = approximately 748 Gallons

El documento Evaluación del flujo de caja y las tarifas de los fondos de las empresas de alcantarillado para su revisión se puede encontrar en el sitio web de la ciudad en [www.antiochca.gov](http://www.antiochca.gov). Si tiene alguna pregunta, llame al Departamento de Obras Públicas al (925) 779-6950.

El documento Evaluación del flujo de caja y las tarifas de los fondos de las empresas de alcantarillado para su revisión se puede encontrar en el sitio web de la ciudad en [www.antiochca.gov](http://www.antiochca.gov). Si tiene alguna pregunta, llame al Departamento de Obras Públicas al (925) 779-6950.